



## **ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA (EXPTE. 03/2022)**

En las dependencias municipales, a través de la aplicación Zoom y la Plataforma de licitación Electrónica Vortal, el día 1 de marzo de 2022, se constituye la Mesa de Contratación para proceder, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 LCSP, a la apertura del sobre único presentado en el Procedimiento Abierto Simplificado convocado para la contratación del servicio de vigilancia y mantenimiento de la Finca Ferrussa y gestión de los Huertos Populares.

Bajo la presidencia de Dña. M.<sup>a</sup> José Gil García, Jefe del Departamento de Medio Ambiente y actuando como Secretaria de la Mesa Dña. M.<sup>a</sup> Carmen Maestro Maestre, Técnico de Administración General, se reúnen los siguientes vocales: D. Enrique V. Pueyo Pérez, Interventor Acctal. y D. Fco. Javier Marcos Oyarzun, Secretario General.

Por la presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida a las 11:15 horas y se declara declara INICIADO EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO.

Comienza el acto dándose cuenta de que el anuncio de licitación fue publicado en el Perfil de Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y en la plataforma electrónica de contratación pública Vortal en fecha 10 de febrero de 2022, habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el 28 de febrero de 2022.

Seguidamente se procede a dar cuenta de las proposiciones recibidas en dicho plazo:

<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>
<b>1</b>	HÉCTOR CISCAR ALCÁNTARA
<b>2</b>	PLANETA CARACOL, S.L.U.
<b>3</b>	NOVUS CENTRO EMPLEO, S.L.
<b>4</b>	SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.
<b>5</b>	SOLVENTA, SOLUCIONS BASIQUES PER ENTITATS I CIUTADANS, S.L.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa, se ordena la apertura del sobre ÚNICO de las proposiciones presentadas en plazo, que contiene la documentación administrativa (declaraciones responsables) y las ofertas evaluables a través de criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, dándose lectura de las mismas:





Nº	EMPRESA	OFERTA- (IVA excl.)	Mejoras
1	HÉCTOR ALCÁNTARA CISCAR	-18,27 €/h. vigilancia y mantenimiento Finca Ferrussa. -22,77 €/h. gestión HH.PP	d) Experiencia del personal adscrito al servicio- 131 meses. e) el personal dispone de curso- NO f) compromiso de realización de curso- SI g) Realización informe mensual serv.- SI h) Realización mínimo 30 encuestas/cuestionarios al mes- SI i) Realización plan contingencia-SI j) bolsa de 100 horas/año. k) Inversión en equipamiento: 500 €
2	PLANETA CARACOL, S.L.U.	-16,70 €/h. vigilancia y mantenimiento Finca Ferrussa.. -19,50 €/h. gestión HH.PP.	d) Experiencia del personal adscrito al servicio- 130 meses. e) el personal dispone de curso- NO f) compromiso de realización de curso- SI g) Realización informe mensual serv.- SI h) Realización mínimo 30 encuestas/cuestionarios al mes- SI i) Realización plan contingencia-SI j) bolsa de 100 horas/año. k) Inversión en equipamiento: 500 €
3	NOVUS CENTRO EMPLEO, S.L.	-12,33 €/h. vigilancia y mantenimiento Finca Ferrussa.. -12,33 €/h. gestión HH.PP.	d) Experiencia del personal adscrito al servicio- 0 meses. e) el personal dispone de curso- SI f) compromiso de realización de curso- SI g) Realización informe mensual serv.- SI h) Realización mínimo 30 encuestas/cuestionarios al mes- SI i) Realización plan contingencia-SI j) bolsa de 100 horas/año. k) Inversión en equipamiento: 500 €
4	SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.	-15,97 €/h. vigilancia y mantenimiento Finca Ferrussa.. -19,55 €/h. gestión HH.PP.	d) Experiencia del personal adscrito al servicio- 0 meses. e) el personal dispone de curso- NO f) compromiso de realización de curso- SI g) Realización informe mensual serv.- SI h) Realización mínimo 30 encuestas/cuestionarios al mes- SI i) Realización plan contingencia-SI j) bolsa de 100 horas/año. k) Inversión en equipamiento: 500 €
5	SOLVENTA, SOLUCIONS BASIQUES PER ENTITATS I CIUTADANS, S.L.	-16,60 €/h. vigilancia y mantenimiento Finca Ferrussa.. -18,45 €/h. gestión HH.PP.	d) Experiencia del personal adscrito al servicio- 1 mes. e) el personal dispone de curso- NO f) compromiso de realización de curso- SI g) Realización informe mensual serv.- SI h) Realización mínimo 30 encuestas/cuestionarios al mes- SI i) Realización plan contingencia-SI j) bolsa de 100 horas/año. k) Inversión en equipamiento: 500 €





Revisada la documentación administrativa presentada en el sobre único, la Mesa comprueba que, los licitadores que se relacionan más abajo, han presentado la documentación con defectos y omisiones subsanables.

Las empresas que han de subsanar la documentación administrativa son:

1) NOVUS CENTRO EMPLEO, S.L. (licitador n.º 3).

- Falta la presentación del Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado.

2) SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L. (licitador n.º 4)

- Falta la presentación de los Anexos III y VI del PCAP debidamente cumplimentados.

- El Anexo VII está incompleto. Falta indicar la opción que procede en la letra o).

Se considera correcta la documentación administrativa presentada por el resto de licitadores.

**RESOLUCIÓN DE LA MESA:** Por la mesa se procede a adoptar los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Suspender la sesión y comunicar a los licitadores que tienen que subsanar, NOVUS CENTRO EMPLEO, S.L. (licitador n.º 3) y SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L. (licitador n.º 4), mediante la herramienta de notificaciones electrónicas del Plataforma electrónica de contratación Vortal, para que procedan a la corrección o subsanación de la documentación presentada, a través de la misma herramienta, concediéndole para ello un plazo de subsanación de tres días naturales, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la referida subsanación.

**SEGUNDO.-** Admitir al resto de licitadores.

Finalmente, por la Presidencia de la Mesa se somete a aprobación el acta de la presente sesión con la aprobación unánime de los asistentes.

Sin nada más que tratar se da por finalizado el acto y, para que así conste, y en prueba de conformidad, se extiende la presente acta, la cual firman la Presidencia y los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

En Petrer a fecha de la firma electrónica

